

GOBIERNO MUNICIPAL DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NO. 2

En la población de La Resolana, Municipio de Casimiro Castillo, siendo las 10:00 diez horas del día 09 nueve del mes de Octubre del año 2012 dos mil doce, habiendo sido citados oportunamente por instrucciones del C. Presidente Municipal en funciones, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco, C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, Lic. Noemí Nereida González González, Síndico Municipal y los C.C. Regidores Propietarios, Lic. Enf. Nedy Lorena Ochoa Ramos, C. Mario Pelayo Guzmán, L.A.E. Sheila Fabiola Vega Chávez, C. Miguel Lomas García, C. Fructuoso Madrigal Magallón, Profr. Agustín Vázquez García, Profr. Horacio Moisés Soto Benítez, Tec. Agr. Jesús Pérez Paredes, Mtro. Margarito Casillas Madera; quienes conforman la totalidad del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco; con el objeto de celebrar la **II Segunda Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento de la actual Administración Municipal 2012-2015, en atención a lo que dispone el Artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo tanto se suscribe la presente correspondiente al **Acta número 02 dos uno**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- 2.- Lectura, revisión y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Aprobación del Orden del día.
- 4.- Autorización del Pleno para celebración y firma del Convenio de Concertación de Infraestructura Rural con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).
- 5.- Autorización del Ayuntamiento para publicar la Convocatoria para las elecciones de Delegados y Agentes Municipales.
- 6.- Autorización para otorgar poder absoluto al Síndico Municipal, para que en nombre y en representación de este H. Ayuntamiento otorgue ante Notario Público Poder General Judicial para pleitos y cobranzas y actos de Administración, así como facultades laborales.
- 7.- Propuesta y en su caso aprobación para la compra de un vehículo, mismo que será designado al DIF Municipal.
- 8.- Asuntos varios.

Para el desahogo del **Punto número 01 uno**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, saluda a los presentes y solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, para que proceda a nombrar lista de asistencia, misma que arrojó la presencia de 11 once y 0 cero faltas, por lo que encontrándose la totalidad de asistentes de este H. Cuerpo Edilicio, procedió a declarar Quórum legal y abierta la sesión.

Para el desahogo del **Punto número 02 dos**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, se sirva dar lectura a los puntos contenidos en el Orden del día, que son la lectura, revisión y aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que habiéndose leído se somete a la votación del Ayuntamiento siendo aprobada por unanimidad en todos los puntos contenidos.

Mario Pelayo G

Horacio M. Soto B.

Ana M. Tejeda P.

Para el desahogo del **Punto número 03 tres.** En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, que proceda dar lectura al punto contenido la aprobación del Orden del día, por lo que habiéndose leído se somete a la votación del H. Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad en todos los puntos contenidos.

Para el desahogo del **Punto número 04 cuatro.** En uso de la voz el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita al Cuerpo de Regidores la autorización para celebrar y suscribir el Convenio de Concertación de Infraestructura Rural con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), referente al Módulo de Maquinaria, siendo aprobado por votación Unánime, por lo que se faculta a los C.C. Salvador Durán Núñez, Lic. Ana María Tejeda Pelayo, la Lic. Noemí Nereida González González y Jorge Gómez Bejar, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente; para que en nombre y representación del Ayuntamiento, celebren y suscriban dicho Convenio.

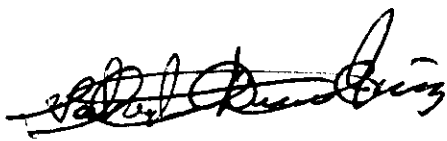

Para el desahogo del **Punto número 05 cinco.** El Primer Edil solicita autorización del Pleno para publicar la Convocatoria para la elección de Delegados y Agentes Municipales; aprobándose por UNANIMIDAD y fijándose fecha para dicha publicación el día 14 de Octubre del presente año, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

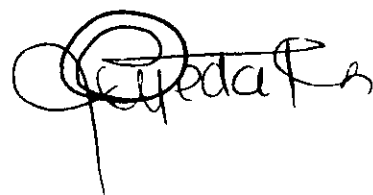
Para el desahogo del **Punto número 06 seis.** En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo Secretario General, que proceda a dar lectura al punto contenido que refiere la Autorización para otorgar poder absoluto a la Síndico Municipal, para que en nombre y en representación de este H. Ayuntamiento otorgue ante Notario Público, Poder General Judicial para pleitos y cobranzas y actos de Administración, así como facultades laborales, en favor de los Lics. Jacinto Álvarez Sánchez, Joshua Patricio Álvarez Larios, Jonathan Alberto Álvarez Larios, Jerónimo Flores González, Teodoro Flores González y Gustavo David Pérez Zamora.

Después de analizado y discutido el asunto, se aprueba por unanimidad y se le otorga poder absoluto a la C. Lic. Noemí Nereida González González, Síndico Municipal, para que a nombre y en representación de éste H. Ayuntamiento otorgue únicamente ante Notario Público por 1 un año poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, así como facultades laborales a los profesionistas en comento.

Para el desahogo del **Punto número 07 siete.** En uso de la voz el C. Presidente Municipal C. Salvador Durán Núñez solicita autorización para la compra venta de una camioneta Nissan cuyo destino sea a favor del Sistema Dif Municipal, en virtud de que no cuentan con unidad disponible que pueda facilitar un mejor servicio a la comunidad.

Por lo anteriormente expuesto el Pleno aprueba por UNANIMIDAD la adquisición del bien mueble cuando las arcas del Ayuntamiento cuenten con el monto disponible para ejecutar dicha acción y con ello se cumpla el propósito antes planteado.


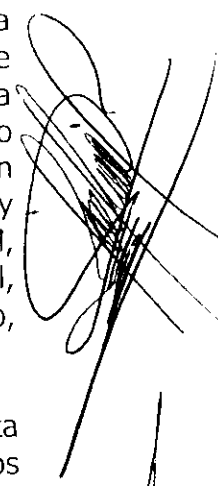
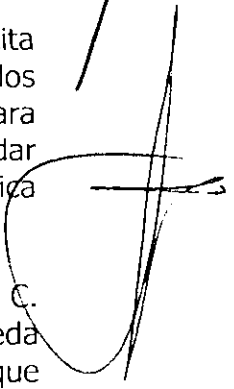



Mario Pelayo G

Honorio H. Soto B.





Para el desahogo del **Punto número 08 ocho. Mismo que corresponde a Asuntos varios.**

Para el desahogo del **Párrafo número 01 uno.** El C. Presidente Municipal, C. Salvador Durán Núñez, propone la designación de la Comisión de Alumbrado Público al C. Miguel Amador Lomas García, quien acepta de conformidad considerándolo como un beneplácito por la encomienda y confianza brindada, por la cual se somete a votación del Pleno siendo aprobada por UNANIMIDAD dicha propuesta.

Para el desahogo del **Párrafo número 02 dos.** La Lic. Lic. Noemí Nereida González González, Síndico Municipal, solicita la aprobación del H. Ayuntamiento para la firma de convenio con la Caja Progressa, S.A. DE C.V. con el objeto de que dicha Institución otorgue préstamos a los empleados del H. Ayuntamiento, propuesta que fue analizada y una vez discutida se aprueba por UNANIMIDAD la firma y celebración del Convenio con la Caja Progressa, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento suscriban dicho convenio los CC. Salvador Durán Núñez, Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Lic. Noemí Nereida González González y Jorge Gómez Bejar, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente

Para el desahogo del **Párrafo número 03 tres.** El Primer Edil da a conocer el oficio signado por el C. Julián Rubio García, Director de la Casa de la Cultura, en donde se solicita la aprobación del pleno para celebrar y firmar el Convenio entre Ayuntamiento y la Secretaría de Arte y Cultura y se comprometan las partes con la aportación del 50%, para el pago de Maestros que impartirán los Talleres en nuestro Municipio.

Después de analizar el punto previo sometimiento a votación el Cuerpo Edificio aprueba por unanimidad.

Para el desahogo del **Párrafo número 04 cuatro.** El C. Presidente Municipal C. Salvador Durán Núñez, presenta al Cuerpo de Regidores la propuesta planteada por la Presidenta del Dif Municipal la C. Mireya García Ramírez, referente a la ampliación al Presupuesto de Egresos 2012; con el propósito de dar cabal cumplimiento al Objetivo Institucional de procurar el bienestar familiar y brindar mejor calidad de servicios a la comunidad; por lo que una vez analizado el punto en cuestión sobre el presupuesto bajo etiquetado para Dif Municipal, el H. Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD de votos la ampliación al Presupuesto de Egresos 2012, a partir del 1 ero. de Octubre del presente, por la cantidad de \$ 60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) quincenales.

Para el desahogo del **Párrafo número 05 cinco.** En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Salvador Durán Núñez, expone la problemática haciendo del conocimiento del oficio signado por la C. Socorro Vargas Rivera, mediante el cual solicita copias certificadas del Acta Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 1993, para interponer como medio de prueba a Juicio de Garantías y Juicio Civil ordinario, en virtud del incumplimiento del Contrato de Comodato por tiempo indefinido que el Dif Municipal celebró con el Comité en Solidaridad, mismo que se constituyó con el fin social de preparar y fortalecer a las mujeres en tareas domésticas y comerciales de costura que ayudaran a la economía familiar; lo anterior corroborado en el TERCER PUNTO del Acta Ordinaria No. 26 de fecha citada; donde por UNANIMIDAD de votos de los Regidores que estuvieron presentes, señalaron las instalaciones del Dif Municipal para la construcción del Taller.

Por lo anterior las interesadas presentaron tal solicitud, ya que su espacio fue destinado por la Administración 2010 - 2012, para la Unidad Básica de Rehabilitación, generándose tal inconformidad. Enterado el H. Cuerpo de Regidores, se instruye al Síndico Municipal la Lic. Noemí Nereida González González, para que en coordinación con el Director Jurídico el Lic. Gustavo David Pérez Zamora, analicen y resuelvan legalmente la situación al respecto.

Para el desahogo del **Párrafo número 06 seis.** El C. Regidor Técnico Agrícola Jesús Pérez Paredes, informa al Pleno Edilicio de la Programación de la IX Novena Expo Casimiro Castillo 2012, con actividades Agrícola, Ganadera, Comercial, Cultural y Artesanal del 29 de Noviembre al 02 de Diciembre, por lo que solicita el apoyo y coordinación de los C.C. Regidores para la obtención de resultados exitosos que puedan ofrecer opciones de crecimiento y desarrollo a favor de las familias en los sectores rural y urbano de nuestro Municipio.

Para el desahogo del **Párrafo número 07 siete.** Hace uso de la palabra el C. Regidor Maestro Margarito Casillas Madera, para solicitar se tome en consideración en hacer del conocimiento al Pleno Edilicio de los Programas de respaldo Social en beneficio de las personas más vulnerables de nuestro Municipio, para con ello fomentar la difusión e información prioritaria en dicho rubro.


Habiéndose desahogado los puntos del Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 13:28 trece horas con veintiocho minutos del día 09 nueve de Octubre del 2012 dos mil doce, levantando la presente constancia firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Mario PELAYO G

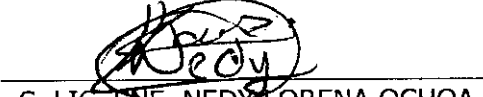
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. SALVADOR DURÁN NÚÑEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL


C. LIC. NOEMI NEREIDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

REGIDORES PROPIETARIOS



C. LIC. ENF. NEDY LORENA OCHOA RAMOS.

Mario PELAYO G
C. MARIO PELAYO GUZMÁN.

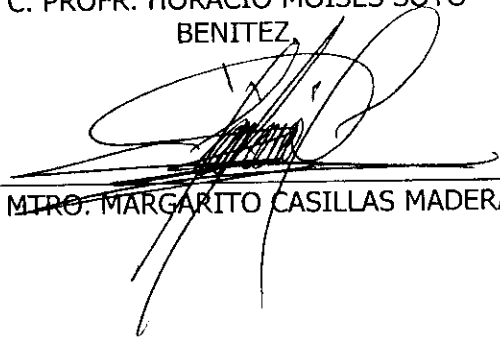

C. L.A.E. SHEILA FABIOLA VEGA CHÁVEZ.


C. MIGUEL AMADOR LOMAS GARCÍA.

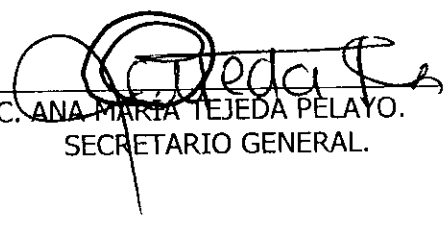
C. FRUCTUOSO MADRIGAL MAGALLÓN.


C. PROFR. AGUSTÍN VÁZQUEZ GARCÍA.

Horacio M. Soto B.
C. PROFR. HORACIO MOISÉS SOTO
BENITEZ.


C. MTRO. MARGARITO CASILLAS MADERA.


C. TEC. AGR. JESUS PEREZ PAREDES.


LIC. ANA MARIA TEJEDA PELAYO.
SECRETARIO GENERAL.